



Asamblea General

Distr. general
2 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59ª reunión ejecutiva*

Ginebra, 23 a 25 de junio de 2014

I. Introducción

1. La apertura de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, el lunes 23 de junio de 2014, estuvo a cargo del Presidente de la Junta. Durante el período de sesiones, la Junta celebró dos sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1117ª y 1118ª.

II. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionados con ellos

1. Informe del Grupo de Trabajo (Tema 3 a) del programa)

2. El Presidente del 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas presentó los principales resultados y conclusiones convenidas del período de sesiones que figuraban en el informe. El tema principal del programa había sido el examen por la secretaría del cuarto informe sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2009, que abarcaba las actividades realizadas desde enero hasta diciembre de 2013.

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 23 al 25 de junio de 2014. La versión definitiva se publicará, junto con los informes sobre la 58ª reunión ejecutiva, el 28º período extraordinario de sesiones y la 61ª reunión de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo noveno período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/69/15)*.



3. La Junta tomó nota del informe sobre el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo que figura en el documento TD/B/WP/260.

2. Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
(Tema 3 b) del programa)

4. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones (TD/B/C.II/26), presentado por su Presidente, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en el informe.

5. Una delegación solicitó la modificación de la forma en que era mencionada en el párrafo que recogía la lista de oradores que formularon declaraciones de apertura.

3. Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo
(Tema 3 c) del programa)

6. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su sexto período de sesiones que figura en el documento TD/B/C.I/35, que fue presentado por el Vicepresidente-Relator de la reunión.

7. Una delegación solicitó la modificación de la forma en que era mencionada en el párrafo que recogía la lista de oradores que formularon declaraciones de apertura.

8. La delegación también solicitó modificaciones sustantivas de otras dos partes del informe para reflejar debidamente los detalles de sus intervenciones en la reunión.

4. Temas de las reuniones de expertos de un solo año para 2015 y 2016
(Tema 3 d) del programa)

9. En relación con este asunto los Estados miembros consideraron los temas para las reuniones de expertos de un solo año que se celebrarían en 2015 y 2016.

10. De conformidad con el párrafo 17 del Mandato de Doha y los párrafos 208 y 209 del Acuerdo de Accra, en la sesión plenaria de clausura, celebrada el 25 de junio de 2014, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó los tres temas siguientes para las reuniones de expertos de un solo año:

a) Reunión de expertos sobre la promoción del valor añadido y el fomento de la capacidad productiva interna mediante el empoderamiento de la economía local;

b) Reunión de expertos sobre legislación informática y regulación para promover el comercio electrónico, con estudios de casos y análisis de experiencias;

c) Reunión de expertos sobre la transformación del régimen de acuerdos internacionales de inversión: el camino por recorrer.

Se acordó que los Estados miembros seguirían considerando un cuarto tema para una reunión de expertos de un solo año. El tema que se propuso someter a ulteriores deliberaciones dentro de los grupos regionales y entre grupos regionales de Estados miembros fue:

d) Reunión de expertos sobre buenas prácticas para potenciar los efectos del comercio [incluida la migración femenina] en el empoderamiento de la mujer.

B. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

11. En relación con este tema, la Junta estudió el programa provisional del 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrado en septiembre de 2014. La Junta aprobó el programa provisional (véase el anexo I).

III. Resumen del Presidente**A. Actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en apoyo de África: Parte I**

(Tema 2 del programa)

12. Los debates sobre África se dividieron en dos partes. La sesión de la mañana consistió en una presentación del informe sobre las actividades realizadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en apoyo de África, que figura en el documento TD/B/EX(59)/2. La sesión de la tarde consistió en un panel de debate y en un diálogo.

13. La reunión ejecutiva fue inaugurada por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. A continuación intervino el Secretario General Adjunto de la UNCTAD quien pronunció el discurso inaugural, que fue seguido de una presentación del Director de la División para África, los Países menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD. Hicieron declaraciones los representantes de las siguientes delegaciones: Chad, en nombre del Grupo de los 77 y China; Lesotho, en nombre del Grupo de los Estados de África; Jordania, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros; Benin, en nombre de los países menos adelantados; China; Estados Unidos de América, en nombre del grupo JUSSCANNZ; Argelia; Etiopía; Ecuador; Zimbabwe; Egipto; y Guinea.

14. La secretaría de la UNCTAD destacó la importancia de coordinar sus intervenciones en África con las de otros asociados para el desarrollo importantes, especialmente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Comisión Económica para África, y subrayó los esfuerzos que se realizaban para determinar los efectos de su labor en África a pesar de los problemas que entrañaba su evaluación. Una de las esferas que conocía una participación creciente de la UNCTAD era la relativa a la formulación y aplicación de un enfoque integrado de la formulación de políticas comerciales, por ejemplo actualizando los estudios de diagnóstico de la integración comercial en los países africanos.

15. Algunas delegaciones felicitaron a la UNCTAD por el éxito de la semana de celebraciones del cincuentenario de la organización. Las delegaciones dijeron que para los países en desarrollo era más importante que nunca aprovechar plenamente las sinergias en el Grupo de los 77 y China, a medida que avanzaba la labor para conseguir una agenda transformadora en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

16. Otras delegaciones indicaron además que la UNCTAD se distinguía entre los centros de estudio debido a sus mecanismos intergubernamentales únicos. La UNCTAD era un centro de estudio con una rama de cooperación técnica, que apoyaba a mecanismos intergubernamentales para traducir la labor de la organización en acciones mundiales. Las delegaciones se refirieron a la necesidad de intensificar las actividades tendientes a reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD, especialmente en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 y ante la proximidad del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD). Se observó la ausencia de avances en la reforma de la arquitectura internacional del desarrollo. La XIV UNCTAD podía ser una oportunidad para que los países consiguieran establecer una agenda transformadora inédita y preparar a la UNCTAD para su función de promotora de un sistema económico más equitativo y justo.

17. Otra delegación pidió que se diera mayor difusión a las recomendaciones de política que la UNCTAD transmitía a través de sus informes emblemáticos, como el *Informe sobre el Desarrollo Económico en África* y el *Informe sobre los Países Menos Adelantados*. Un delegado elogió la colaboración que mantenía la UNCTAD con instituciones africanas como la Unión Africana, la Comisión Económica para África y el Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Otra delegación señaló que la UNCTAD era una asociada importante en el empeño de África de hacer realidad su aspiración de engrosar las filas de los países de ingresos medios. Otra delegación sugirió también que la UNCTAD intensificara sus esfuerzos para determinar el impacto de sus intervenciones en África.

18. Una delegación alentó a la UNCTAD a centrar los temas de su investigación en los ámbitos de la integración regional, la diversificación económica, el empoderamiento económico de la mujer, el emprendimiento juvenil y el papel del sector privado en la creación de capacidades productivas. Otras delegaciones elogiaron la labor de la UNCTAD en los aspectos relativos al transporte en el contexto del Programa de Acción de Almaty, el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) de la UNCTAD, la elaboración de estadísticas de comercio y la promoción del comercio intraafricano.

19. Un delegado se refirió a la próxima celebración en 2016 de la Cumbre África América del Sur en Quito y al impulso que podría suponer para la cooperación Sur-Sur y para acrecentar la integración y la cooperación entre ambas regiones. Otro delegado pidió que los países donantes aumentaran los recursos de la UNCTAD destinados a África con el fin de hacer que los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD resultaran más eficaces.

20. En el diálogo, varias delegaciones señalaron que África necesitaba diversificar sus economías y crear capacidades productivas en el contexto de la promoción del comercio intraafricano, además de reducir las barreras comerciales y no comerciales. Se señaló la importancia de lograr avances en la integración regional y eliminar las limitaciones de la oferta, como los obstáculos relativos a las infraestructuras.

B. Actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en apoyo de África: Parte II

Panel de debate sobre uniones monetarias y comercio regional en África

(Tema 2 del programa)

21. En relación con este tema, se celebró un panel de debate para analizar la cuestión de las uniones monetarias y el comercio regional en África. El documento TD/B/X(59)/3 fue el hilo conductor de los debates.

22. El panel estuvo integrado por tres expertos, del West African Monetary Institute, la Universidad Griffith (Australia) y la Comisión de la Unión Africana. Los panelistas presentaron ponencias sobre la función que cumplían y los avances que habían propiciado las uniones monetarias en la integración regional de África y lo que debían hacer los Gobiernos para establecer uniones que promovieran el comercio y la integración regionales.

23. Un panelista indicó que, a pesar de darse condiciones favorables a la integración regional, el comercio en África era escaso y el continente no había conseguido aprovechar sus abundantes y variados recursos para estimular el crecimiento económico. También subrayó que existían varios programas de armonización para la creación de uniones monetarias que ya se encontraban en fases avanzadas, como la Zona Monetaria de África Occidental y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. Sin embargo, también advirtió de que era preciso seguir un enfoque gradual, indicando que una vez conseguida una meta, era importante concienciar a la población al respecto. A pesar de que algunos países no habían cumplido sus objetivos económicos, había un mayor grado de convergencia, estabilidad macroeconómica y control de la inflación, así como mejoras de los sistemas de pagos.

24. Algunos panelistas indicaron también que persistían retos fundamentales a nivel político, por la tardanza en trasladar los compromisos y ratificar los protocolos a nivel nacional. Además, debían abordarse en primer lugar otras prioridades, como la deficiencia de las infraestructuras que afectaba al comercio. Por consiguiente, era preciso continuar la financiación de la infraestructura básica y la armonización de políticas. Por último, era necesario un mecanismo para reequilibrar los beneficios entre los miembros de la futura unión monetaria africana para asegurar la continuidad del compromiso.

25. A la luz de la experiencia reciente, algunos ponentes señalaron que el hecho de tener una unión monetaria no conllevaba automáticamente un aumento del comercio. Los panelistas subrayaron que la unión monetaria podía influir positivamente en la integración comercial y tener efectos en la economía en general si se cumplía una serie de precondiciones. Los países tenían que reflexionar sobre las características que deberían tener las uniones monetarias en cuanto a su arquitectura institucional, la selección de objetivos y el grado de flexibilidad, así como sobre si resultaría viable permitir que las uniones monetarias operaran como mecanismo de armonización de los ciclos económicos. Además, aunque se creyeran necesarios un nivel elevado de comercio regional y una fase de transición prolongada, no era necesariamente el caso. Las uniones monetarias podían contribuir al logro de esas condiciones como parte del proceso de autovalidación.

26. Por último, los panelistas también subrayaron que África no debía ceder al temor frente a las uniones monetarias, puesto que la Unión Económica y Monetaria Europea no era la causante de la reciente crisis del euro. Al contrario, la Unión Económica y Monetaria Europea podía ser una fuente de valiosas enseñanzas para tener en cuenta.

27. En el debate, muchos delegados agradecieron a la secretaría de la UNCTAD la nota de antecedentes y la organización del debate sobre el tema elegido.

28. Una delegación puso de relieve que el proceso de creación de la Unión Económica y Monetaria Europea había sido largo y que el nivel del comercio ya era elevado cuando se creó. No obstante, la Unión Europea se había beneficiado enormemente gracias a la reducción de los costos de transacción, la estabilidad y la integración de los mercados financieros. Una de las enseñanzas obtenidas fue que para conseguir una unión monetaria había que seguir un proceso y era preciso establecer una secuencia de políticas. Se subrayó asimismo que la crisis del euro no había sido causada por la unión económica per se, sino por la existencia de desequilibrios en el sistema y la falta de vigilancia, así como por la ausencia de amortiguadores fiscales. Los compromisos debían ser creíbles y hacerse efectivos.

29. Un delegado formuló observaciones acerca de la manera de utilizar la voluntad política para el establecimiento de uniones monetarias. Se dijo que era un problema de cesión de soberanía, lo que para muchos países en desarrollo todavía en fases incipientes de transformación económica era difícilmente conciliable con la necesidad de espacio de políticas para el desarrollo.

30. La mayoría de las delegaciones también indicó que en África todavía no se daban los requisitos para establecer una unión monetaria continental y que el grado de integración comercial entre los países que formaban parte de las uniones monetarias existentes era bajo. Por consiguiente, las pautas de la complementariedad del comercio así como las limitaciones de las infraestructuras debían considerarse prioritarias con objeto de aumentar la capacidad productiva y superar los estrangulamientos que afectaban al comercio intrarregional. Junto con lo anterior, la falta de aplicación también reflejaba el compromiso político y lo que sucedía después de que se hubieran asumido obligaciones al más alto nivel. Por ejemplo, la creación del Banco Central Africano había sido aprobada al máximo nivel, pero hasta la fecha solo habían ratificado los correspondientes instrumentos 2 países, mientras que otros 19 se habían limitado a firmarlos. Por consiguiente, la aplicación era una cuestión de independencia de los sistemas judiciales y de la manera en que se trasladaban los compromisos al ordenamiento jurídico correspondiente, así como una cuestión de financiación de la aplicación.

IV. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

31. En su sesión plenaria de apertura, el 23 de junio de 2014, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento TD/B/EX(59)/1. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.

2. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionados con ellos:
 - a) Informe del Grupo de Trabajo;
 - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo;
 - c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo;
 - d) Temas de las reuniones de expertos de un solo año para 2015 y 2016.
4. Otros asuntos.
5. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59ª reunión ejecutiva.

B. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59ª reunión ejecutiva

(Tema 5 del programa)

32. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó que se ultimara el informe tras la conclusión de la reunión, bajo la autoridad del Presidente y el Relator.

Anexo I

Programa provisional del 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel: Luchar contra la desigualdad mediante el comercio y el desarrollo: un desafío posterior a 2015.
4. Interdependencia: Retos de política en materia de comercio y desarrollo para la recuperación sostenida de la economía mundial.
5. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados.
6. Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África.
7. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo.
8. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Formulación de políticas en un marco de gobernanza mundial en evolución.
9. Inversión para el desarrollo: Invertir en los objetivos de desarrollo sostenible.
10. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
11. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
12. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 13º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y de las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012;
 - b) Informe sobre el simposio público de la UNCTAD.
13. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 46º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

14. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
15. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2013-2014 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2015;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2015;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
16. Aprobación del informe sobre las credenciales.
17. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Junta.
18. Otros asuntos.
19. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Indonesia
Alemania	Irán (República Islámica del)
Argelia	Iraq
Austria	Japón
Bangladesh	Jordania
Barbados	Libia
Belarús	Madagascar
Benin	Malí
Brasil	Nepal
Burundi	Nigeria
Congo	Paraguay
Côte d'Ivoire	Perú
Chad	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Chile	República Checa
China	República de Moldova
Ecuador	República Democrática del Congo
Egipto	República Dominicana
España	Senegal
Etiopía	Sudáfrica
Finlandia	Sudán
Francia	Togo
Ghana	Venezuela (República Bolivariana de)
Guatemala	Zambia

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Eurasiática
Organización de Cooperación Islámica
Unión Africana
Unión Europea

3. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo especializado u organización afín:

Organización Mundial del Comercio

^a En la presente lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista de los participantes figura en el documento TD/B/EX(59)/Inf.1.

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

Visión Mundial Internacional

Categoría especial

Instituto Oceánico Internacional
